

**Acta de Sesión**  
**Sesión Extraordinaria del mes de enero de 2015**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, el día **viernes 23 de enero de 2015** a las **14:23 horas**, en la Sede del ITAIPBC ubicada en Av. de la Patria No. 806 Altos, Centro Cívico, C.P. 21000, se dieron cita los Consejeros Ciudadanos que integran el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; Consejero Ciudadano Presidente Enrique Alberto Gómez Llanos León, Consejero Ciudadano Suplente Roberto José Quijano Sosa y Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López, para celebrar **Sesión Extraordinaria del mes de enero de 2015**, bajo el siguiente:

**Orden del día:**

- 1.- Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal. -----
- 2.- Declaración de apertura de la sesión.-----
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar:
  - 3.1 Elección del Titular de la Coordinación de Administración y Procedimientos del ITAIPBC. -----
- 4.- Clausura de la Sesión. -----

**Desahogo del punto 1 del Orden Día.**- "1.- Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal". -----

El Consejero Ciudadano Presidente dio la bienvenida por orden alfabético a los integrantes del Pleno y la Secretaria Ejecutiva Lic. Maria Rebeca Felix Ruiz, seguidamente solicitó a la Secretaria Ejecutiva procediera a pasar lista de asistencia para constatar que existe quórum legal para celebrar la presente sesión.-----

La Secretaria Ejecutiva certifica la existencia del quórum legal atento a lo dispuesto por el artículo 22 y 24 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California manifestando que se encontraban presentes los tres Consejeros Ciudadanos, por así constar en la lista de asistencia la firma de los mismos.-----

**Desahogo del punto 2 del Orden Día.-** “2.- Declaración de apertura de la sesión”

El Consejero Ciudadano Presidente declaró instalada la Sesión Extraordinaria por existir el quórum legal para ello, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomaron fueron válidos y legales.-----

Así mismo manifestó que durante el desarrollo de la Sesión cuando se refiriera al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California será válido cuando se mencione también al ITAIPBC por sus siglas como bien lo establece el artículo 4 fracción II del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado Baja California, y que cuando se trate de votaciones nominales de acuerdo a lo que disponen los artículos 47 y 49 se seguirá a su vez el procedimiento establecido el artículo 50 del mismo ordenamiento legal.-----

**Desahogo del punto 3 del Orden del Día.-** “3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día”.-----

La Secretaria Ejecutiva dio lectura al Orden del Día, el cual en votación económica el Pleno aprobó con tres votos a favor, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 54 fracción, declaró válido el acuerdo aprobado.-----

**Desahogo del punto 3.1 del Orden Día.-** “3.1.- Elección del Titular de la Coordinación de Administración y Procedimientos del ITAIPBC”.-----

En uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente expuso al Pleno que la Titular de la Coordinación de Administración y Procedimientos presentó su renuncia con efectos irrevocables a partir del día de hoy derivado de lo cual se hace necesario cubrir la vacante de dicha plaza por lo cual conforme a nuestra normatividad se siguió el proceso señalado y al no haberse postulado ningún servidor público del ITAIPBC se procedió a anunciar la Convocatoria de manera pública, posteriormente se realizaron diversas entrevistas a las aspirantes a ocupar el cargo mencionado.-----

Posteriormente se solicitó a la Secretaria Ejecutiva que procediera a explicar de manera detallada el proceso de votación para elegir al nuevo Titular de la Coordinación de Administración y Procedimientos, en el cual se establece que los

integrantes del Pleno estarán emitiendo su sufragio y se depositará en la ánfora que para tal efecto se haya puesto enfrente de los Consejeros Ciudadanos, en ese sentido, una vez explicado el proceso se prosiguió a realizar la votación por cédula correspondiente y finalmente en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva hizo de conocimiento que una realizado el cómputo final el nuevo Titular de la Coordinación de Administración y Procedimientos es la C.P. Irma Cervantes Farfán.-.....

Por unanimidad en votación por cédula el Pleno aprobó lo expuesto al Pleno, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 58 fracción del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, lo declaró válido.-.....

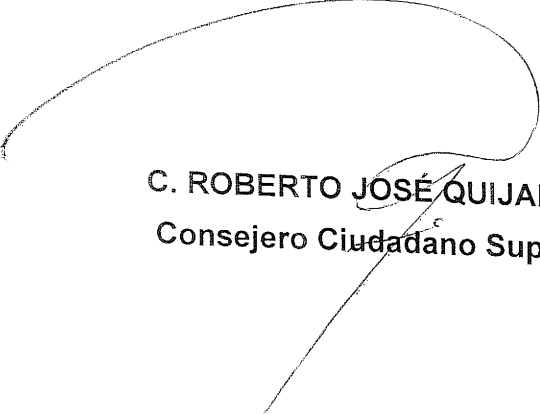
**ACUERDO 1-01-2015/C1-1. Aprobación de que la C.P. Irma Cervantes Farfán sea la nueva Titular de la Coordinación de Administración y Procedimientos del ITAIPBC, siendo el sentido de los votos conforme al artículo 58 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.-.....**

**Desahogo del punto 4 del Orden Día.- "4.- Clausura de la Sesión".** .....


Finalmente el Consejero Ciudadano Presidente Enrique Alberto Gómez Llanos León manifestó lo siguiente: siendo las 14:32 horas del día viernes 23 de enero de 2015, se clausura esta Sesión Extraordinaria del Pleno de Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California correspondiente al mes de enero de 2015, por su presencia y atención muchas gracias.-.....

El presente instrumento consta de 04 fojas escritas por un solo lado, firmadas al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Consejero Ciudadano Presidente, y por l@s Consejer@s Ciudadan@s y la Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.-.....

  
**C. ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LLANOS LEÓN**  
**Consejero Ciudadano Presidente del ITAIPBC**



**C. ROBERTO JOSÉ QUIJANO SOSA.**  
Consejero Ciudadano Suplente



**C.ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ.**  
Consejera Ciudadana Titular



**JESUS ALBERTO BAYLON REBELIN**

**Secretario Ejecutivo en funciones**

Hoja de firmas de Acta Extraordinaria  
del mes de enero de 2015.

Se hace la aclaración que la presente acta fue aprobada en la Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del mes de febrero celebrada el día 11 de febrero de 2015, la entonces Secretaria Ejecutiva Maria Rebeca Felix Ruiz, ya no funge como servidor público de este Instituto, motivo por el cual firma la presente acta el Secretario Ejecutivo en funciones Jesus Alberto Baylon Rebelín, el cual autoriza y da fe en fecha 13 de febrero de 2015.-